



EL SALVADOR

GOBIERNO COMPROMETIDO
Y DE TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024

| | |
|----------------|------------------------|
| Departamento: | Presidencia Municipal |
| Sección: | Sria. de Gobierno Mpal |
| Expediente: | Administrativo |
| Nº. De Oficio: | 004/MCG/2022 |

Asunto: Renovación Licencia para venta de cerveza.

C. ISIDRO GAMEZ TORRES
TANQUE NUEVO, EL SALVADOR, ZAC.

Licencia # CV/0410004

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 11, 12,13,14,23 y 30 de la ley sobre el funcionamiento y operación de establecimientos destinados al almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas y lo relativo a las fracciones I, XV, XVI, XVII, del bando de policía y buen gobierno, en cumplimiento en lo anterior, se autoriza la renovación de la licencia para venta de bebidas alcohólicas con **GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA**, Tanque nuevo, El Salvador, Zac. Con horario de lunes a domingo de las 10:00 hasta las 22:00 hrs.

Debiendo sujetarse el funcionamiento y operación del mismo preceptuando en el ordenamiento invocado.

El presente tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO COMPROMETIDO Y DE TRABAJO"
EL SALVADOR, ZAC. A 06 DE ENERO DEL 2022
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. MIGUEL CORONADO GAMEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC



EL SALVADOR

GOBIERNO COMPROMETIDO
Y DE TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

| | |
|----------------|------------------------|
| Departamento: | Presidencia Municipal |
| Sección: | Sria. de Gobierno Mpal |
| Expediente: | Administrativo |
| Nº. De Oficio: | 004/MCG/2022 |

Asunto: Renovación Licencia para venta de cerveza.

**C. ISIDRO GAMEZ TORRES
TANQUE NUEVO, EL SALVADOR, ZAC.**

Licencia # CV/0410004

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 11, 12,13,14,23 y 30 de la ley sobre el funcionamiento y operación de establecimientos destinados al almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas y lo relativo a las fracciones I, XV, XVI, XVII, del bando de policía y buen gobierno, en cumplimiento en lo anterior, se autoriza la renovación de la licencia para venta de bebidas alcohólicas con **GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA**, Tanque nuevo, El Salvador, Zac. Con horario de lunes a domingo de las 10:00 hasta las 22:00 hrs.

Debiendo sujetarse el funcionamiento y operación del mismo preceptuando en el ordenamiento invocado.

El presente tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO COMPROMETIDO Y DE TRABAJO"
EL SALVADOR, ZAC. A 06 DE ENERO DEL 2022
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. MIGUEL CORONADO GAMEZ

RESIDENCIA MUNICIPAL
TANQUE NUEVO, ZAC.